

Plan de Trabajo Anual 2016

Programa REM Colombia

Introducción y función del Plan de Trabajo Anual (PTA)

Los Planes de Trabajo Anuales (PTAs) del Programa presentan los objetivos principales, las prioridades y la estrategia para la implementación del programa para el año para el cual son formulados. En este contexto el PTA detalla todas las intervenciones y las actividades principales como también y los recursos necesarios (presupuesto y fuentes de financiamiento) asociado a estas. Las actividades y la estrategia de implementación son explicadas y justificadas con referencia al contexto institucional y político actual, así como el momento específico del ciclo de implementación del Programa. En cada año el PTA presenta actualizado dicho contexto institucional, operacional y político bajo el cual se desarrolla el Programa REM en el marco de Visión Amazonía.

Los PTAs se desarrollan en concordancia con el plan de trabajo global (PTG) del Programa REM, que describe la estructura general del Programa, sus objetivos y estrategia para lograr los impactos deseados, así como las metas y resultados esperados del programa que son detallados en el Marco Lógico del Programa.

El PTA 2016 del Programa REM se focaliza en presentar las acciones necesarias para garantizar la operatividad inicial del programa REM Colombia. Incluye actividades para un periodo de aproximadamente seis-siete meses, partiendo de la fecha de ingresos de los primeros recursos REM, hasta finales de 2016.

1. Objetivo y Metas para el primer año de implementación del Programa REM Colombia

Los objetivos y metas principales para la implementación del Programa REM en 2016 son:

- Crear y consolidar las estructuras operacionales para la implementación del Programa REM.
- Estructurar los equipos de trabajo clave del programa REM en las instituciones socias de Programa.
- Hacer operativas las estructuras de gobernanza del Programa REM en tanto a nivel político como técnico.
- Ampliar el proceso de divulgación y diálogo en relación a Visión Amazonía y el Programa REM entre diferentes sectores y la sociedad civil.
- Posicionar Visión Amazonia y el Programa REM dentro del contexto político actual entorno al proceso de las negociaciones de paz y las oportunidades que de éste se derivan, en diálogo

estratégico con los Ministerios de Agricultura, Postconflicto, el Departamento Nacional de Planeación, y los diferentes socios regionales.

- Implementar primeras actividades en campo de los pilares I (Gobernanza Forestal), III (Agroambiental) y V (MRV, Inventario forestal nacional).
- Ajustar la concepción y preparación operativa del Pilar II (Desarrollo Sectorial Sostenible), así como algunos detalles específicos del Pilar III (Agroambiental), incluyendo los procesos participativos necesarios para este propósito.
- Implementar el proceso de construcción participativa del Pilar IV (Gestión Ambiental con Pueblos Indígenas) de forma que se pueda avanzar en 2017 con la subsecuente implementación con recursos REM.
- Implementar la primera verificación independiente de las emisiones reducidas en la Amazonia Colombiana para los periodos 2013 y 2014.
- Establecer el registro permanente de emisiones reducidas REDD+ de Colombia.
- Desarrollar el primer resumen de salvaguardas REDD+ para la Región de la Amazonía Colombiana.
- Desarrollar el sistema de atención al usuario que incluya quejas y reclamos para el Programa REM dentro del contexto de la ENREDD+.
- Estructurar, socializar y ajustar una estrategia de gestión y monitoreo de riesgos para la implementación de Programa, en especial los riesgos asociados con el contexto de postconflicto, conforme a los tiempos de las negociaciones de Paz.
- Estructurar una estrategia y marco para el monitoreo de impactos de Programa REM.

2. Estrategia y Prioridades del año 2016

El 2 de Junio de 2016 se lanzó oficialmente en la ciudad de Bogotá Visión Amazonía, así como se protocolizó el primer desembolso del Programa REM, el cual se espera esté disponible entre la segunda y tercera semana de junio de 2016 para iniciar la operatividad del Programa.

Estos primeros recursos se destinarán primordialmente a realizar el aprestamiento institucional y operativo que permita consolidar tanto el marco de gobernanza del Programa, como los equipos técnicos, y estructuras operativas que faciliten la ejecución de los recursos del Programa. Para el caso de las acciones previstas para los pilares V, III, I se iniciarán algunas acciones en campo, según se describe en las secciones posteriores.

Se desarrollarán también diversas acciones encaminadas a posicionar Visión Amazonia y el Programa REM dentro del contexto político actual frente al proceso de las negociaciones de paz y las oportunidades que de ésta se derivan, en diálogo estratégico con los Ministerios de Agricultura, Postconflicto, el Departamento Nacional de Planeación, y los diferentes socios regionales, conforme a los tiempos y formas que la agenda postconflicto vaya adquiriendo. Éste diálogo con los actores clave de gobierno, promueve una adecuada articulación entorno a un tema tan complejo y a la vez importante y dinámico como el de la Paz y los acuerdos que se logren en la Habana.

Es claro que de manera particular, los acuerdos asociados al desarrollo rural integral y el de la solución al problema de las drogas ilícitas tienen un gran número de puntos en común con la apuesta de Visión Amazonía y su Programa REM. La implementación de dichos acuerdos afectará de manera positiva o negativa el logro del objetivo grueso del Programa, pero conforme a lo avanzado hasta el momento, surgen más oportunidades que desafíos para que este Programa se consolide como el primer “Programa de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial – PDRET” que entraría en implementación, incluso antes de que se firmara el acuerdo final, y así podría consolidarse como un laboratorio de paz y crecimiento verde (que incluya criterios de desarrollo rural bajo en carbono y resiliente al clima) para una región de importancia global como es la Amazonía Colombiana. Es precisamente sobre este marco de oportunidades que se desarrolla el PTA 2016 del Programa REM Colombia. A continuación se describen los objetivos, metas y prioridades para cada uno de los Pilares del Programa.

Pilar 1 – Mejoramiento de la gobernanza forestal

Objetivo y meta general del pilar

Fortalecimiento institucional para la gestión del recurso forestal y los instrumentos de planificación de uso del suelo, zonificación, administración y control efectivos. Dentro de los procesos de planificación se considera el fortalecimiento de la capacidad de las Corporaciones Autónomas Regionales respecto a las funciones en materia de planificación territorial.

El pilar prevé para 2016 actividades en sus tres componentes generales, a saber: i) planificación del recurso forestal, ii) fortalecimiento del control y la vigilancia y iii) promoción de la participación en la gobernanza forestal.

Objetivo y meta para el año 2016

Fortalecer la capacidad de las autoridades ambientales tanto a nivel regional (CDA, Corpoamazonía, Cormacarena y PNN) como a nivel centro (Dirección de Bosques del MADS), e incluso local con los comités de control y vigilancia de Caquetá y Guaviare con el objeto de que tengan una estructura y capacidad adecuada para cumplir sus funciones misionales en relación al control de la deforestación y otros ilícitos ambientales

2.1 Estrategia

Este pilar tiene principalmente actividades que ya están en curso que serán ampliadas y fortalecidas con el aporte de recursos REM. En este sentido los recursos apoyan la actualización e implementación de conceptos y planes ya desarrollados de ordenamiento y gobernanza forestal que aún carecen de capacidades en las instituciones en la región, e incluso a nivel central.

Las actividades de este pilar son responsabilidad directa del MADS quien apoyado en FPN realizará subvenciones (subacuerdos) con las entidades a nivel regional encargadas de las actividades en campo, como será el caso de las Mesas forestales, CDA, Corpoamazonía, Cormacarena, PNN y el Instituto Sinchi.

Las contrataciones de personal serán realizadas directamente por FPN quien definirá conjuntamente con el beneficiario de la subvención los mecanismos de supervisión del personal.

Para el desarrollo de este pilar el MADS, las corporaciones y otras instituciones implementadoras cuentan con recursos de otras fuentes para ejecutar las acciones previstas. Entre los más importantes se cuentan:

1) Gobierno de Colombia: tanto el MADS como las corporaciones autónomas misionalmente tienen asignados recursos del presupuesto general de la nación que se destinan al control de la deforestación y otros ilícitos ambientales, sin embargo, estos recursos son insuficientes para garantizar el control efectivo de una región de más de 45 millones de hectáreas y unas de las tasas de deforestación más altas del país. Con recursos de REM se aumentará la capacidad operativa a nivel regional y central de esta institucionalidad

2) Unión Europea: dando continuidad a las acciones del programa bosques FLEGT de la UE, el MADS y las corporaciones invertirán recursos para consolidar la gobernanza forestal en el país. Las acciones incluyen actividades orientadas al reconocimiento de mercados forestales legales, fortalecimiento de las autoridades ambientales y de apoyo, y al fortalecimiento a los usuarios y actores relacionados con el bosque. Con los recursos REM se complementará el fortalecimiento de las autoridades y los usuarios y actores relacionados con el bosque, en especial en el equipo de la denominada región centro sur y llanos¹, que incluyen las de la Amazonía Colombiana.

3) ONF y WWF: las acciones desarrolladas por estas dos ONGs entorno a la prevención, control y vigilancia forestal en el marco de la gobernanza forestal y la implementación y divulgación del Pacto intersectorial por la madera legal en Colombia han sido clave para visibilizar la participación de los bosques naturales dentro de la planificación, formulación, desarrollo y seguimiento de proyectos forestales en las planes de trabajo de las Corporaciones, permitiendo aumentar la contribución de los recursos boscosos en el desarrollo sostenible del país. Estas organizaciones aportan recursos técnicos y han ejecutado diversos convenios cuyos resultados permiten proponer las acciones de modelos de manejo forestal sostenible y creación de una Red de Vigías Rurales en las áreas de mayor riesgo por Incendios Forestales, para la detección oportuna y prevención en las áreas de intervención².

¹ Conforme a lo definido en el PND Pg. 715 <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PND/PND%202014-2018%20Tomo%20%20internet.pdf>

² Para revisión posterior: rol DNP y GIZ (ya que GIZ, a través del Programa REDD+ apoya las mesas forestales)

2.2 Prioridades para 2016

En los tres casos las acciones priorizadas para este año de implementación se orientan a generar condiciones habilitantes, tanto en términos de fortalecimiento de capacidades, acceso/generación de información para la toma adecuada de decisiones, así como el desarrollo de acciones rápidas de control de deforestación en tanto en términos de operativos de control, como de vinculación de actores locales para el control de incendios y otras actividades orientadas a promover el manejo adecuado de los recursos forestales.

Dentro de este marco las prioridades para 2016 serán:

1. Dar a conocer a las autoridades ambientales regionales sobre la zonificación de la zona de reserva de la ley 2ª con el fin de permitirles tomar mejores decisiones para la planificación de su recurso forestal y aportar a un ordenamiento territorial acorde con la zonificación (se trabajará con las tres corporaciones).
2. Fortalecimiento de las autoridades ambientales tanto a nivel regional (CDA, Corpoamazonía, PNN) como a nivel centro (Dirección de Bosques del MADS), e incluso local con los comités de control y vigilancia de Caquetá y Guaviare. Incluye tanto una actualización de las necesidades de las autoridades regionales, como una propuesta de reestructuración de la dirección de bosques, biodiversidad y servicios ecosistémicos del MADS con el objeto de que tengan una estructura y capacidad adecuada para cumplir sus funciones misionales en relación al control de la deforestación y otros ilícitos ambientales.
3. Realización de operativos de control de la deforestación en áreas críticas de Caquetá y Guaviare. El apoyo se dará por medio de los comités de control y vigilancia de cada Departamento y busca llevar medidas de respuesta rápida frente a procesos de deforestación que se han identificado en la región.
4. Fortalecer capacidades de actores locales e involucrarlos en una red de vigías rurales para la prevención de incendios forestales y procesos de deforestación (énfasis en Caquetá y Guaviare).
5. Apoyar las mesas forestales con el objetivo de fortalecer la gestión institucional, comunitaria y de entidades privadas, en el manejo de la política pública relacionada con los bosques en los departamentos del Caquetá y Guaviare.

Para la consolidación operativa de este pilar las siguientes prioridades tienen una influencia significativa en esta fase temprana de la implementación:

1. Fortalecimiento de las autoridades ambientales tanto a nivel regional (CDA, Corpoamazonía, PNN) como a nivel centro (Dirección de Bosques del MADS), e incluso local con los comités de control y vigilancia de Caquetá y Guaviare. Incluye tanto una actualización de las necesidades de las autoridades regionales, como una propuesta de reestructuración de la dirección de bosques, biodiversidad y servicios ecosistémicos del MADS con el objeto de que tengan una estructura y capacidad adecuada para cumplir sus funciones misionales en relación al control de la deforestación y otros ilícitos ambientales.
2. Capacitar a actores de CDA y Corpoamazonía, así como a actores locales para que puedan implementar acciones de manejo forestal sostenible. Incluso generando un piloto de

10,000ha en la jurisdicción de CDA. Con ello se espera probar alternativas de aprovechamiento del bosque que disminuyan la presión sobre el recurso, y con ello reduzcan la deforestación.

3. Desarrollar acciones de diagnóstico y priorización de las zonas que entraran bajo procesos de ordenación forestal que permitan gestionar de forma adecuada los ecosistemas forestales de la región (énfasis en Caquetá y Guaviare).

2.3. Socios estratégicos

El socio/los socios más importantes para la implementación de las acciones definidas para el año 2016 en este pilar son las autoridades ambientales de la jurisdicción del Programa (CARs y PNN), las mesas forestales de los diferentes departamentos a intervenir, así como algunas ONGs que han venido trabajando sobre el tema de gobernanza forestal con el gobierno en la región, tal y como es el caso de la ONF Andina y WWF Colombia.

En relación al proceso de Fortalecimiento de la dirección de Bosques del MADS para liderar y articular actividades de gobernanza forestal y de control de la deforestación en la Amazonía colombiana, operará por medio de subvención entre FPN y la firma Remolina Estrada Consultoría gerencial S.A., quien ha venido avanzando los análisis de necesidades institucionales dentro del MADS. Esta firma realizó una caracterización de las necesidades organizacionales de la dirección en cuestión durante 2015 por solicitud del MADS, arrojando resultados muy interesantes. No obstante, para implementar dichas recomendaciones, se requiere de recursos que garanticen la revisión a detalle de los resultados y la adopción de las recomendaciones dentro del marco operativo del Ministerio. Con los recursos de REM se logrará complementar estas acciones necesarias. Las acciones incluyen tanto la caracterización a profundidad de la estructura organizativa de la dirección como de la implementación de los cambios que garanticen la incorporación de las recomendaciones definidas por la firma Remolina Estrada Consultoría gerencias S.A.

Para el caso del trabajo con Manejo forestal sostenible, se continuará el trabajo que se venía realizando con la ONF Andina (en particular en lo relacionado con el Convenio de asociación No.280 de 2015 relacionado con la prevención, control y vigilancia forestal en el marco de la gobernanza forestal y la implementación y divulgación del Pacto intersectorial por la madera legal en Colombia), y también operará mediante el mecanismo de subvención. Caso similar que sucederá con la línea de corresponsabilidad en el control de incendios, sólo que en este caso, el trabajo se realizará con WWF Colombia, organización que ha estado involucrada desde su origen en el desarrollo del pacto por la madera legal en Colombia, y que tiene gran experiencia en temas de gobernanza forestal en la región del pacífico colombiano, y más recientemente en la zona de Tarapacá, en la Amazonía Colombiana. Estas organizaciones, no solamente han trabajado con el MADS desde hace varios años, sino que también han sido líderes en el país para la consolidación de una nueva visión en torno a la gobernanza forestal, y en ese sentido son socios clave de este Pilar específico dentro del Programa REM.

Para el caso de las mesas forestales los recursos serán operados por las secretarías técnicas de cada mesa. En el caso de la de Caquetá, en cabeza Asociación Colombiana de Ingenieros Forestales

- ACIF capítulo Caquetá y para el Guaviare con el PNN Chiribiquete. Es importante aclarar que la secretaría técnica de cada mesa va rotando conforme a los acuerdos entre las partes.

Las Mesas Forestales son espacios de diálogo, coordinación y concertación para la ordenación, manejo, restauración, conservación y uso sostenible de los bosques, recursos forestales y servicios ecosistémicos con la participación de actores nacionales, regionales y locales vinculados al sector, en la actualidad el país cuenta con las mesas forestales de los Departamentos de Chocó, Caquetá, Putumayo, Guaviare y se encuentran en proceso de conformación las mesas forestales en los departamentos de Nariño, Cauca, Valle del Cauca, Santander y Norte de Santander.

En el caso de la Mesa Forestal del Caquetá, ésta se creó el 2 y 3 de Diciembre de 2013, conjuntamente con la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia, CORPOAMAZONIA, y la Gobernación del Departamento del Caquetá. Cuenta con una junta directiva encabezada por La Gobernación del Caquetá como Presidente, La Fundación Picachos como Vicepresidente y – Asociación Colombiana de Ingenieros Forestales - ACIF capítulo Caquetá desarrollando la función de Secretaría Técnica, que conjuntamente con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, vienen liderando el proceso de formación y consolidación de la Mesa Forestal.

Para el caso de la Mesa Forestal del Guaviare, se ha venido trabajando con las instituciones y organizaciones que lideran el tema forestal en el departamento, específicamente con la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico - CDA, el Instituto SINCHI, Parque Natural Nacional Chiribiquete (secretaría técnica), Reserva Nacional Natural Nukak La Gobernación del Guaviare - Secretaría de Agricultura, Asoprocaucho y Asoprocegua, con el fin de conocer de parte de ellas, el interés, las propuestas y las estrategias que tienen para desarrollar el sector forestal como una opción económica, ambiental y socialmente sostenible.

Pilar 2 – Planificación y Desarrollo Sectorial Sostenible

Objetivo y meta general del pilar:

Este pilar será ajustado a lo largo de lo que resta de 2016. Preliminarmente se ha orientado a promover por medio de una serie de talleres técnicos, una visión consensuada del uso del territorio que refleje los diferentes intereses de los sectores productivos, maximice su productividad, a la vez que respete la base natural y condiciones únicas de la Amazonía Colombiana. Este diálogo territorial permitirá definir áreas donde sea apropiado desarrollar diferentes actividades productivas, y cuáles se deberían reservar para garantizar la provisión de bienes y servicios ecosistémicos claves para la región. El Pilar está estructurado inicialmente en tres componentes:

- (i) Adopción de un marco único e integral de ordenamiento ambiental y territorial que prevenga la expansión desordenada de las actividades económicas y armonice los distintos usos del suelo,
- (ii) Identificación y propuesta de mejores prácticas sectoriales y cualificación de los instrumentos con que cuentan las autoridades ambientales y sectoriales para orientar el desarrollo de actividades sectoriales en áreas alta sensibilidad ambiental.

- (iii) Promoción de incentivos para la adopción de mejores prácticas tanto a nivel sectorial como municipal que promuevan la reducción de la deforestación de manera integrada a las acciones productivas.

Objetivo y meta para el año 2016

Desarrollo participativo de una visión y modelo de ordenamiento territorial para la región de Amazonía Colombiana que permita posicionar Visión Amazonia y el Programa REM dentro del contexto político actual entorno al proceso de las negociaciones de paz y las oportunidades que de éste se derivan, en diálogo estratégico con los Ministerios de Agricultura, Postconflicto, el Departamento Nacional de Planeación, y los diferentes socios regionales.

Esta visión y modelo de ordenamiento territorial se relejará en los diferentes niveles de planificación del territorio en la región y se complementará con las acciones que se identifiquen como prioritarias en el ajuste del Pilar que se desarrollará en 2016 con apoyo de los recursos de la cooperación técnica REM (GIZ). Esta permitirá identificar las necesidades operativas a ser reflejadas en el PTA 2017.

2.1 Estrategia

Este pilar aún es el menos desarrollado hasta el momento. En 2016 la prioridad es la construcción y planificación del pilar en diálogo con los sectores relevantes y la construcción de un equipo interdisciplinar para manejar la complejidad intersectorial. Las acciones previstas para el tema de ordenamiento serán lideradas por el Departamento Nacional de Planeación, quienes, a través de la coordinación y unidad de ejecución del Programa REM darán instrucciones a FPN para contratar los diferentes requerimientos para la construcción del modelo de ordenamiento territorial regional de la Amazonía Colombiana.

El desarrollo de este modelo se basará en acciones previas como las de la agenda 21, Amazonas 2030, y por una Amazonía posible y Sostenible, entre otros. Dichos documentos avanzaron en el diagnóstico de las realidades regionales, y con base en el mismo, se hará una actualización y construcción colectiva con actores locales de manera que se puedan plantear escenarios prospectivos que permitan definir un marco consensuado bajo el liderazgo del DNP de cómo se entiende y cómo podría desarrollarse la Amazonía Colombiana con base en sus características únicas, a la vez que se incentiva la reducción de la deforestación y se capitalizan las oportunidades y se reducen los riesgos que se deriven de los acuerdos de Paz.

Precisamente, esta nueva realidad de un escenario post-acuerdo plantea la necesidad de actualizar los estudios previos y permite que la visión que acá se defina se articule a los diferentes instrumentos de planificación territorial que está promoviendo el DNP, tales como los Planes de Ordenamiento Departamental, los nuevos planes de ordenamiento territorial o los Contratos Paz.

En este sentido, los recursos REM permitirán generar de manera participativa una visión prospectiva integral de la región Amazónica Colombiana que permitirá articular las acciones y recursos de la Nación que se destinan dentro del marco de los documentos de ordenamiento territorial, su revisión y ejecución. Si bien la mayor parte de estos recursos son de origen nacional,

vale la pena mencionar que estas acciones pueden ser cofinanciadas con unos pequeños recursos de apoyo de la Unión Europea al DNP.

2.2 Prioridades para 2016

Este pilar se encuentra en desarrollo, no obstante para el año 2016 se prevé implementar una acción temprana que permita definir el marco de ordenamiento territorial donde converjan las apuestas de diversos sectores en torno a la Amazonía colombiana por medio de la formulación de un modelo de ordenamiento territorial regional de la Amazonía Colombiana con escenarios alternativos. Esto basado en diálogo con actores nacionales, departamentales y municipales, generando acuerdos y lineamientos sobre prioridades de uso y ocupación del territorio, como insumos para la Política General de Ordenamiento Territorial, los Planes de Ordenamiento Departamental y los Planes de Ordenamiento Territorial municipal.

Las demás acciones del pilar serán definidas con base a los resultados de las consultorías de ajuste que se desarrollarán con el apoyo de la cooperación técnica REM.

Ya que el Pilar se encuentra en fase de ajuste, no se prevé definir acciones de preparación operativa, más allá de la generación de la visión prospectiva de la región, liderada por el DNP, institución que por mandato tiene la misión de entregar direccionar de manera general la planeación de la gestión del país desde el Nivel central en coordinación con los entes territoriales.

2.3. Socios estratégicos

Los socios estratégicos serán definidos en la medida que el diseño del pilar sea finalizado con el apoyo de la Cooperación técnica REM. No obstante, para la implementación de la primera fase de definición de la visión prospectiva de la región el actor fundamental es el Departamento Nacional de Planeación, quien liderará el diálogo con los diferentes sectores productivos y los entes territoriales en la región. Los cuáles serán convocados para que aporten sus visiones a la construcción del modelo prospectivo por medio de talleres de trabajo liderados por el DNP. En dichos talleres participarán representantes de los municipios y gobernaciones de la región, así como actores sectoriales y gremiales clave, así como entidades de gobierno vinculadas a la gestión del territorio en la región (reunidos por medio del Comité Especial Interinstitucional, que es el espacio de apoyo logístico, técnico y especializado que requiere la Comisión de Ordenamiento Territorial para el desarrollo de sus funciones³).

³ Para mayor información sobre el Comité Especial Interinstitucional – CEI ver: <https://www.dnp.gov.co/programas/desarrollo-territorial/secretaria-tecnica-de-la-comision-de-ordenamiento-territorial/Paginas/comite-especial-interinstitucional.aspx>

Pilar 3 – Agroambiental

Objetivo y meta general del pilar

Este pilar atenderá las causas directas de la deforestación incidiendo en los agentes, mediante dos estrategias que incluyen acuerdos de deforestación neta cero con asociaciones campesinas y la oferta de instrumentos para la conservación y adopción de prácticas agroambientales sostenibles. El enfoque de la intervención agroambiental tiene el objetivo de frenar la expansión de la frontera agropecuaria en la Amazonia a través de la promoción de sistemas productivos sostenibles mediante alianzas productivas para productos del bosque, maderables y no maderables y el afianzamiento y mejora de las cadenas productivas de carne, leche, cacao, caucho, y café.

El pilar tiene los siguientes componentes:

- i) acuerdos con campesinos.
- ii) Asistencia técnica y extensión rural.
- iii) Mecanismos Financieros, Incentivos y Gestión del Riesgo verdes.
- iv) Asociativa y desarrollo rural y productivo.
- v) Cadenas Productivas Libres de Deforestación.

Objetivo y meta para el año 2016:

Durante 2016 se construirá la estructura operacional que permita implementar recursos financieros y desarrollos técnicos junto a comunidades campesinas locales con el fin de consolidar acuerdos de conservación con estas comunidades. Así mismo se implementarán actividades pilotos en todos sus componentes generales, para probar la viabilidad de generar beneficios al nivel local y a la vez concluir el diseño conceptual y operacional de componentes y actividades que aún están en desarrollo.

3.1 Estrategia

Este pilar es el más complejo de la Visión Amazonía, con una diversidad de componentes y actividades planificadas. Algunas actividades ya tienen experiencia de implementación en campo, mientras que otras aún necesitan ser probadas. Así mismo, algunas experiencias necesitan de adaptación para hacerlas viables bajo el contexto Amazónico.

El Pilar se divide por dos estrategias complementares: de un lado la implementación de acuerdos campesinos, por el otro el fortalecimiento y la adaptación de la oferta de Ministerio de Desarrollo Rural para la población en la Región de la Amazonia.

El componente de acuerdos con campesinos será liderado por el Instituto Sinchi que ya viene desarrollando los pilotos de acuerdos en los últimos años. Se espera, además de preparar el terreno para la firma de la totalidad de los acuerdos, avanzar en la firma de acuerdos con al menos tres asociaciones durante 2016. Los recursos para estas actividades serán entregados por FPN al Instituto como una subvención que será ejecutada en su totalidad por el Instituto conforme a los requerimientos establecidos dentro del Manual de Operaciones (MOP) del programa REM Colombia. El Instituto Sinchi, a su vez, firmará convenios con organizaciones campesinas, en especial bajo la actividad de “diseño, piloto de demostración y promoción de los arreglos

productivos para la seguridad alimentaria con comunidades campesinas, incluso a través de viveros y parcelas de la comunidad (lo que incluye refuerzo perimetral, Insumos agrícolas, material vegetal, implementación de medidas pertinentes de mitigación y adaptación al CC, etc.)” Estos recursos serán entregados en 2016, en especial aquellos que tienen que ver con refuerzo perimetral, y en algunos casos, las acciones preparatorias para la generación del material vegetal a ser usado en 2017.

Se prevé también la entrega de recursos a las organizaciones locales dentro del marco de las acciones de fortalecimiento de las capacidades para llevar a cabo acuerdos vinculantes de reducción de deforestación en sus territorios y de implementación de medidas y criterios de cambio climático.

Para los componentes del pilar bajo el liderazgo del MADR, también se utilizará el mecanismo de subvención, que para el caso de Mecanismos Financieros, Incentivos y Gestión del Riesgo Verdes será operada por FINAGRO; mientras que el tema de cadenas productivas lo será por el CIAT. En los demás casos, se seguirán los mecanismos de selección definidos dentro del MOP.

En todos los casos de estos componentes, el MADR coordinará las acciones de forma articulada tanto con el Instituto Sinchi como con el MADS, por medio de experiencias piloto para la implementación de algunos instrumentos de apoyo con las familias involucradas en el componente de Acuerdos campesinos.

Las principales acciones generadoras de beneficios locales están asociadas en este primer año a las acciones de los acuerdos con campesinos, los cuales invierten directamente con las asociaciones. Para el caso de las acciones con el MADR, estas terminan de diseñar las acciones que generarán los mayores beneficios a partir de 2017. El MADR por medio del CIAT haya sugerido realizar las acciones listadas bajo el subcomponente 3.4 asociado al desarrollo de cadenas productivas libres de deforestación, en particular en cuanto al establecimiento de plataformas multiactores y definición de estrategias sectoriales. Estas acciones complementan y dan continuidad a la experiencia del proyecto de clima y sector agropecuario en Colombia que reúne, por primera vez, Gobierno Nacional, academia, centros de investigación, ONG y asociaciones de agricultores en varias cadenas productivas y busca mejorar la competitividad del sector agropecuario, mediante la aplicación de instrumentos de política, el fortalecimiento de la inversión de recursos en investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación⁴.

Con el arranque del Programa REM en junio de 2016, se analizó que en este momento donde en caso de hacer siembras en campo, existiría un riesgo muy alto de perder el material vegetal debido a condiciones climáticas, por eso se hay cuidado en proponer acciones directas en estas fechas. No obstante, se desarrollan las condiciones necesarias para poder implementar el siguiente año.

Reconociendo que existe una gran diversidad de actores capacitados para realizar las acciones de análisis y planificación participativa previstas, se plantea generar procesos de comparación de oferentes para que el MADR y las instituciones del Pilar Agroambiental seleccionen con base a los procedimientos que se definan en los TdR, qué institución sería la más adecuada y podría generar los mayores beneficios para el programa. Precisamente las acciones de aprestamiento planteadas en este PTA se basan en la consulta y trabajo en la región para garantizar esta articulación.

⁴ Para mayor información del proyecto consultar <http://www.aclimatecolombia.org/>

Para el desarrollo de la estrategia, se consideró también el apoyo que el Sinchi y MADR recibe de otras fuentes para ejecutar las acciones de este pilar. Entre los más relevantes se cuentan:

1) Recursos Sistema Nacional de Regalías (SGR): bajo el proyecto de investigación en relictos de bosque como estrategia para generar bienes y servicios ambientales en el departamento del Guaviare se vienen dando intervenciones orientadas a la generación de conocimiento e información técnica y científica clave sobre los servicios que prestan los relictos de bosques para el mejoramiento de los paisajes productivos en el departamento, de manera que se logren maximizar tanto la conservación de la biodiversidad como los beneficios para el bienestar humano de las comunidades locales. El proyecto involucra 400 familias beneficiarias, 1600 ha de modelos productivos forestales y 103.000 ha para mantenimiento y recuperación de conectividades.

2) Recursos Proyecto GEF Corazón Amazonía: como parte del proyecto de Conservación de bosques y sostenibilidad en el Corazón de la Amazonia se viene dando la implementación de sistemas sostenibles de producción en un área de referencia de 628.545 hectáreas, en particular promoviendo la adopción de programas en sectores críticos para mejorar prácticas y reducir presiones sobre los bosques y la biodiversidad, restaurar los ecosistemas y reducir las emisiones de GEI y a la vez mejorar el sustento de las comunidades locales. Se benefician 200 familias y se implementan 600 ha de modelos productivos forestales. Por medio de acuerdos individuales de conservación (200) con comunidades campesinas que se articulan a los 400 bajo el proyecto del SGR se ha generado la experiencia de base para poder escalar de tener acuerdos con 3 asociaciones de campesinos, a 11 dentro del marco del Programa Visión Amazonía. Con recursos REM se ampliará la cobertura de apoyo con las 3 organizaciones existentes y se extenderá a 8 asociaciones más.

3) Recursos UE con MADR: hacen parte de los recursos del “apoyo presupuestario a la estrategia de Desarrollo Rural Integral con Enfoque Territorial (DRET)”. Parte de estos recursos serán destinados a satisfacer la necesidad de implementar proyectos de desarrollo rural sostenible dentro del marco del proceso de “implementación, generación de ingresos y desarrollo de capacidad productiva nacional” que destinarán una porción de recursos como contrapartida para los programas Visión Amazonía y Fondo Biocarbono. Los recursos totales de esta línea ascienden a cerca de 1.7 millones de USD y se están definiendo los montos específicos a ser destinados a los dos programas en mención⁵.

3.2 Prioridades para 2016.

En todos los casos, las acciones previstas para 2016 se desarrollan para preparar las implementaciones de los diversos componentes del pilar agroambiental. Se prevén tanto acciones de diseño de intervenciones puntuales y sus mecanismos de monitoreo, talleres de ajuste, así como acciones de fortalecimiento de capacidades y aprestamiento para implementar a partir de 2017 acciones productivas en campo.

Vale la pena aclarar que es probable que los recursos del programa estén disponibles hasta principios del siguiente semestre, no es recomendable avanzar con acciones específicas de siembra pues el programa se expondría a perder el material vegetal debido a condiciones

⁵ Para revisión posterior: Especificación de recursos aportados via CIAT. Especificación de la intersección con REM en el pilar 3.

climáticas. Por ello, sólo se podrán implementar acciones de aprestamiento, preparación de material vegetal, fortalecimiento de capacidades, etc.

Dentro de este marco las prioridades para 2016 serán:

1. Aprestamiento para los acuerdos con comunidades campesinas, lo cual incluye el ajuste de los mecanismo de seguimiento a escala predial, consultas y priorizaciones a detalle con asociaciones de productores locales, fortalecimiento de capacidades locales y acciones piloto asociadas a seguridad alimentaria. Esto permitirá firmar los primeros acuerdos de conservación.
2. Diseño del Programa de extensionistas rurales y asistencia técnica en prácticas de desarrollo productivo bajo en carbono que se puedan probar por medio de intercambios de experiencias e implementación de modelos demostrativos en sistemas silvo-pastoriles, (ganadería sostenible), entre otros.
3. Presentación de los servicios financieros que ofrece FINAGRO a nivel de microfinanzas y de crédito asociativo para la amazonia y proyectos agrosostenibles y diseño de incentivos e instrumentos de apoyo para inclusión financiera, esquemas de Garantías y gestión del riesgo agropecuario de manera que sean adecuadas para los contextos de la región amazónica.
4. Desarrollo de lineamientos de promoción de esquemas asociativos, de economía propia y agricultura familiar que complementen las acciones de los diferentes componentes del pilar agroambiental y promuevan un desarrollo rural integral como se prevé para los diferentes escenarios de postconflicto.
5. Establecimiento de plataformas multiactores y definición de estrategias sectoriales para las cadenas de cacao, caucho, café y ganadería de doble propósito, con enfoque de sostenibilidad Caquetá y Guaviare que permitan la construcción participativa de estrategias sectoriales en dichos departamentos.
6. Y finalmente, un proceso de diseño y adaptación de los procedimientos e instrumentos para apoyar alianzas productivas en la región amazónica.

Para la preparación operativa de este pilar las siguientes prioridades tienen una influencia significativa y por eso se consideran como más importantes en esta fase temprana de la implementación:

1. Aprestamiento para los acuerdos con comunidades campesinas, lo cual incluye el ajuste de los mecanismo de seguimiento a escala predial, consultas y priorizaciones a detalle con asociaciones de productores locales, fortalecimiento de capacidades locales y acciones piloto asociadas a seguridad alimentaria.
2. Diseño a detalle de las acciones previstas a ser desarrolladas bajo el liderazgo del MADR.

Socios estratégicos y beneficiarios

El socio/los socios más importantes para la implementación de las acciones definidas para el año 2016 en este Pilar son el Instituto Sinchi y el MADR. El MADR como ente rector de la política agropecuaria del país es un actor clave en este Pilar, no obstante, su presencia en la región ha sido limitada ya que muchos de sus instrumentos han sido diseñados para ser entregados por demanda y en sitios con paisajes agropecuarios mucho más consolidados que los que se encuentran en la

región Amazónica de Colombia, de ahí que en gran medida las acciones de desarrollo rural en la región, han estado principalmente en manos de las secretarías de agricultura de los departamentos de la región. Para el caso de las gobernaciones de Caquetá y Guaviare, éstas han venido trabajando con el Instituto Sinchi para la implementación de paquetes tecnológicos adaptados a las condiciones Amazónicas.

Si bien la naturaleza del instituto está orientada a la investigación, ésta ha respondido a la realidad de la región y no se desarrolla desconectada de las necesidades de implementación de la región, sino por lo contrario se ha orientado a la aplicación de la investigación en la búsqueda de soluciones de sostenibilidad ambiental y productiva. Su presencia en todos los departamentos amazónicos durante más de dos décadas y su capacidad de investigación e implementación de dicho conocimiento le ha valido ser escogido por diversos actores como su brazo implementador en la región, tal y como es el caso del componente de acuerdos de conservación con campesinos en el marco del Programa REM Colombia.

El Instituto ha venido consolidando la propuesta de acuerdos con acciones enmarcadas en el proyecto GEF Corazón Amazonía, así como con recursos del Sistema general de Regalías de Colombia. En dichas iniciativas ha venido trabajando con comunidades campesinas que han manifestado su interés de vincularse a acciones de sostenibilidad ambiental a lo largo de varios años. Estas comunidades son seleccionadas por encontrarse en áreas críticas para prevenir la deforestación, y mantener servicios ecosistémicos, pero también por contar con una base social importante y capacidad organizativa, lo cual garantiza la sostenibilidad en el tiempo de las acciones implementadas con ellas.

En cuanto a las acciones de asistencia técnica, las secretarías de agricultura de las gobernaciones y las Entidades Proveedoras de Servicios de Asistencia Agropecuaria (EPSAGRO), de la mano con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), son las organizaciones que tienen el mandato de gobierno de adelantar este tipo de acciones, y por tanto son las convocadas por el programa para desarrollar este componente, no obstante, en 2016 las acciones serán de diseño e intercambio de experiencias y la definición de las instituciones a desarrollarlas serán definidas mediante procesos de selección de oferentes. Caso similar ocurre con el componente de incentivos financieros verdes, que es operado por la Financiera Nacional Agropecuaria (FINAGRO) de la mano con el banco Agrario y las cooperativas de ahorro y crédito de la región.

En el caso de las cadenas productivas de cero deforestación, se prevé que el MADR con el apoyo del Centro Internacional para la Agricultura Tropical faciliten la conformación de plataformas multiactores para cada cadena productiva en los dos departamentos. Estas plataformas resultarán en estrategias sectoriales que incluyan metas de mejoramiento de calidad ambiental y reducción de la deforestación, que se puedan supervisar a través de una plataforma de monitoreo para cada cadena. La implementación de estrategias de cadena estará a cargo de organizaciones sectoriales (gremios, federaciones, etc.) o las entidades que ellos identifiquen.

En el caso del Programa de Alianzas Sostenibles, se propone que la implementación esté a cargo del actual Programa de Apoyo a Alianzas Productivas del MADR (PAAP), el cual se encargará de hacer los ajustes necesarios para incluir las metas de deforestación y la aplicación en áreas y sectores prioritarios. En caso de que este programa no pueda estar al frente de este proceso, se recomienda que el Programa Visión Amazonia, el MADR y el Fondo de Administración definan el

proceso de selección de una organización ejecutora que implemente este componente siguiendo el modelo del PAAP⁶.

Focalización áreas prioritarias

Uno de los principios para iniciar el proceso de intervención en el área es la espacialización y focalización de las áreas prioritarias a intervenir, para lo cual el SINCHI, con base en los criterios de priorización de áreas construidos con el equipo de Visión Amazonia (tabla abajo), la pertinencia de las escalas, la disponibilidad de la información, la definición de múltiples criterios descritos a su vez por múltiples variables espaciales, por el método directo, en el que la importancia y el peso de los criterios están dados por la percepción de los expertos, obtuvo las zonas prioritarias a partir de la suma de los productos del valor de cada criterio por su peso. Como resultados de este proceso el SINCHI generó el mapa de zonas prioritarias para los departamentos de Caquetá y Guaviare, como regiones de inversión en la fase I del Programa. (Ver Figura siguiente página)

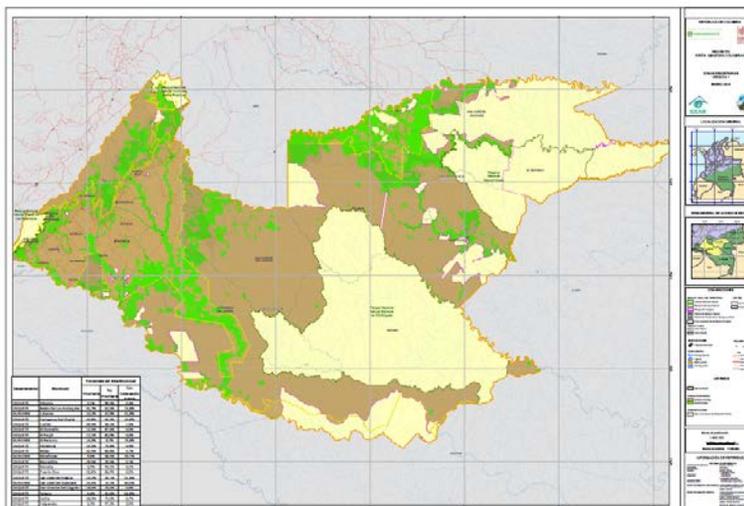
CRITERIO	VARIABLE	INSUMOS
BIODIVERSIDAD	CONECTIVIDAD	MAPA DE COBERTURAS ÁREAS POTENCIALES DE CONEXIÓN (ECOSISTEMAS ACUATICOS)
	SERVICIOS ECOSISTEMICOS	NACEDEROS CORREDORES DE CARBONO
	ECOSISTEMAS PRIORITARIOS	RAREZAS Y PRIORITARIOS
SOCIAL	TIPO DE AGENTE	AGENTES POR ESTRATOS DE INTERVENCIÓN
	POBREZA	NBI RURAL
ESTADO LEGAL DEL TERRITORIO	ÁREAS RFL2-59 AMAZONÍA	ZONIFICACIÓN RF AMAZONIA POR ZONAS TIPO
	ORDENACIÓN FORESTAL	ORDENACION FORESTAL POR CORPORACIÓN
	AMEM	LIMITES AMEM
SOSTENIBILIDAD DE LA PRODUCCIÓN	POTENCIAL DESARROLLO AGROFORESTAL Y FORESTAL	ESTRATOS DE INTERVENCIÓN
	ACCESIBILIDAD E INTERCONEXIÓN	VÍAS (TIPO 1 A 5), DRENAJES DOBLES Y CABECERAS MUNICIPALES, CORREGIMENTOS, INPECCIÓN DE POLICIA
ESCENARIOS PRESENTES Y FUTUROS DEFORESTACIÓN	TAMAÑO PREDIAL	TENDENCIA DE LA CONCENTRACIÓN DE LA PROPIEDAD (TAMAÑO DE PREDIO POR ESTRATO DE INTERVENCIÓN)
	DEFORESTACIÓN	ESTRATOS DE INTERVENCIÓN

FUENTE: SINCHI

Como resultado de la priorización de áreas para la primera fase de intervención, se obtuvo que en el Caquetá y Guaviare el 15% son prioritarias y corresponden a 2.168.762 ha de las 14.558.203 ha que cubren los dos departamentos. Este resultado incluye áreas de media y baja intervención antrópica y, una menor proporción de áreas de alta intervención, que se encuentran en pastizales y ganadería extensiva y que pueden ser candidatos a estrategias de restauración, recuperación o rehabilitación ecológica o conectividad de parches.

⁶ Para revisión posterior: Como se conectarán al sector privado?

Mapa de focalización de áreas prioritarias en Caquetá y Guaviare



Departamento	Municipio	Porcentaje del área Municipal			Area Ha	Area prioritaria
		Prioritaria	No Prioritaria	Con Ordenación Previa		
CAQUETÁ	Albania	0,1%	99,4%	0,4%	42931,8758	62,7234705
CAQUETÁ	Belén De Los Andaquíes	31,7%	52,5%	15,8%	114267,993	36275,2886
GUAVIARE	Calamar	10,2%	47,9%	41,9%	1355383,41	138865,808
CAQUETÁ	Cartagena Del Chairá	23,8%	52,4%	23,8%	1274432,8	302741,511
CAQUETÁ	Curillo	39,3%	59,2%	1,5%	48258,422	18974,8255
CAQUETÁ	El Doncello	12,3%	87,6%	0,0%	109666,507	13509,9267
CAQUETÁ	El Paujil	17,1%	82,9%	0,0%	125107,948	21381,4487
GUAVIARE	El Retorno	14,4%	9,7%	75,8%	1240213,99	178885,985
CAQUETÁ	Florencia	25,3%	73,8%	0,9%	258656,312	65492,0369
CAQUETÁ	Milán	32,5%	63,8%	3,7%	122786,283	39874,1088
GUAVIARE	Miraflores	9,8%	56,5%	33,7%	1279233,08	125385,31
CAQUETÁ	Montañita	29,5%	70,5%	0,1%	170535,638	50248,6668
CAQUETÁ	Morelia	5,9%	94,1%	0,1%	47503,2312	2793,76003
CAQUETÁ	Puerto Rico	32,6%	66,9%	0,5%	415293,809	135403,639
CAQUETÁ	San José Del Fragua	23,2%	25,1%	51,6%	122672,089	28519,1752
GUAVIARE	San José Del Guaviare	25,4%	14,2%	60,4%	1677880,81	426646,499
CAQUETÁ	San Vicente Del Caguán	18,5%	75,5%	5,9%	1749622,27	324355,475
CAQUETÁ	Solano	5,6%	31,6%	62,8%	4231428,76	237357,765
CAQUETÁ	Solita	28,3%	71,0%	0,7%	69415,7194	19647,0087
CAQUETÁ	Valparaiso	2,3%	97,2%	0,5%	102911,978	2340,63004
Total					14558202,9	2168761,59
Procentaje del total						15%

FUENTE: SINCHI

Enlace con actividades en curso

Las acciones promovidas por este Pilar construirán sobre los esfuerzos realizados por instituciones, organizaciones no gubernamentales, asociaciones y gremios locales y se ejecutarán teniendo en cuenta las capacidades locales existentes, las posibilidades de fortalecimiento asociativo y las oportunidades de desarrollar alianzas entre el sector público y privado a partir de lo existente. Para su desarrollo se realizaron visitas a Florencia y San José del Guaviare en diciembre de 2014 y enero-febrero de 2015, en las cuales se sostuvieron reuniones con las Gobernaciones, Corporaciones, SINCHI, INCODER, algunas ONG's, Asociaciones de productores y gremios locales, se efectuaron una serie de interacciones que permitieron definir las iniciativas con potencial a ser cofinanciadas en el marco de Visión Amazonia. Se identificaron 19 proyectos desarrollados por las gobernaciones de Caquetá y Guaviare, Corpoamazonia y CDA, así como el Instituto Sinchi y varias asociaciones de productores y representantes de sociedad civil (ACAMAFRUT, ACUICA, ASOPANELA, CHOCAGUAN, FEDEGANCA Y RED CAQUETÁ PAZ). Con base en los mismos se definieron las acciones a desarrollarse dentro de los acuerdos con campesinos de forma que se pudiera complementar y/o ampliar las acciones que se venían desarrollando dentro de estos proyectos clave.

Así mismo, el marco de una consultoría contratada por el Reino Unido se realizó una revisión de amplia de las acciones en curso. Dicha información puede ser consultada en:

<https://www.dropbox.com/sh/8xxqgk0ji6dqrk/AAARhRlnSljT83dxomMC-cjPa?dl=0>

Pilar 4 – Gobernanza Ambiental con Pueblos Indígenas

Objetivo y meta general del pilar

Promover la forma de vida tradicional de los pueblos indígenas relacionada con la permanencia de las coberturas naturales de bosques con miras a lograr la gobernanza ambiental en los resguardos amazónicos. Las acciones concretas que financiará este pilar aún deben ser discutidas y construidas conjuntamente con las comunidades con base al denominado “Proceso de construcción participativa del Pilar Indígena de Visión Amazonía – PIVA”, con el apoyo de la cooperación técnica REM provista por la GIZ.

Objetivo y meta para el año 2016

- Identificar las prioridades de inversiones en términos de temas, acciones y regiones a través de un proceso de construcción participativa
- Asegurar la representatividad de las contribuciones al proceso de construcción participativa
- Identificar y preparar estructuras y procesos operativos de implementación de actividades con comunidades indígenas con fines de tener estructuras de implementación listas inicio de 2017.
- Desarrollar una estructura de gobernanza para la gestión del pilar indígena.

Estrategia

Para 2016 no se prevé ninguna acción a ser financiada con recursos de pago por resultados REM, no obstante, por medio de la cooperación técnica REM se avanzará en el proceso de construcción participativa, el cual tiene por objetivo construir con los pueblos indígenas de la Amazonia Colombiana los criterios para la priorización de actividades a ser implementadas con recursos del Programa en territorios indígenas.

Se plantea en dos etapas, una primera orientada a promover la concertación respecto a principios de implementación, líneas de acción y mecanismos de decisión del pilar indígena. Prevé su inicio en la concertación tanto con un grupo de expertos en temas indígenas, como con la Mesa Regional Amazónica y posteriores visitas a las cada uno de los departamentos amazónicos, donde se realizarán reuniones con las comunidades de base y darán también espacios específicos a las mujeres con el fin de escuchar sus problemáticas y construir con ellas una acciones que respondan a sus necesidades. En esta etapa se busca acordar las siguientes temáticas:

- Ámbito de acción del pilar indígena y líneas de acción
- Criterios para la priorización subregional
- Mecanismo de toma de decisiones

- Mecanismos de seguimiento y evaluación

El MADS asesorado por un grupo de expertos en temas indígenas y por las organizaciones indígenas regionales, preparará insumos para abordar las temáticas a negociar en cada una de los temas señalados, buscando crear sinergias y articulación con los demás pilares.

El objetivo de contar con un grupo de expertos es el de abrir un espacio de coordinación de acciones con las organizaciones de la sociedad civil (grupo de expertos) frente a la propuesta metodológica de los talleres que se implementarán en la región de la Amazonía para la construcción participativa del Pilar Indígena de Visión Amazonía- PIVA de los pueblos indígenas de los departamentos de Amazonas, Caquetá, Guaviare, Guainía, Putumayo y Vaupés, y con ello poder mejorar tanto la propuesta metodológica, como promover la pluralidad en los enfoques de construcción del PIVA. Las comunidades indígenas a participar son propuestas por la OPIAC y revisadas tanto por el Ministerio de Interior como por el grupo asesor de expertos en temas indígenas.

Prioridades para 2016

La prioridad es desarrollar el proceso participativo de forma que se involucren a los representantes indígenas de forma plural y activa.

Socios estratégicos y beneficiarios

El socio/Los socios más importantes para la implementación de las acciones de este pilar son los Pueblos Indígenas Amazónicos, representados por la Mesa Regional Amazónica (MRA) y su comité técnico denominado Mesa Indígena Amazónica Ambiental y de Cambio Climático (MIAACC). La MRA es el espacio de concertación oficial definido para trabajar políticas públicas con los Pueblos Indígenas Amazónicos y el gobierno. No obstante, se involucrarán también a un grupo de expertos en trabajo con pueblos indígenas para recibir recomendaciones sobre cómo mejorar la propuesta metodológica y garantizar la pluralidad y representación durante el proceso participativo.

Entre las organizaciones con las que se trabajarán se tienen:

- Amazonas: ATICOYA – ACITAM – AZCAITA – CIMPTAR – ASOINTAM – CRIMA – PANI – ACIMA – ACIYA – AIPEA – AIZA – AZICATCH – CINPUM (OIMA) – COINPA.
- Caquetá: ASACAINCA – CRIOMC – TANDACHIRIDU – ASOTHEWALA
- Guainía: ASOCRIGUA I
- Guaviare: ASOCRIGUA – ASOPAMURIMASA
- Putumayo: ACILAPP – OZIP
- Vaupés: CRIVA

Se promoverá también la participación de pueblos con salvaguardas especiales como los Nukak Makú, Jiw, Carijonas, Pizamiras, Jutda, y Yujú entre otros.

Por otro lado, el Ministerio de Interior facilita y acompaña el diálogo con los Pueblos Indígenas, velando por el respeto de sus derechos. Cuenta con una oficina dedicada a asuntos indígenas y otra a temas de consulta previa.

Sobre este procedimiento, ya que el proceso de identificación de prioridades es adelantado por los propios pueblos indígenas en el marco de su autonomía, se estableció que no se requería adelantar un proceso de consulta previa. Esto no excluye que una vez se inicie la implementación de las acciones, en algunos casos se requiera adelantar consultas puntuales dependiendo de las intervenciones.

Enlace con actividades en curso

El proceso de construcción participativa del Pilar Indígena de Visión Amazonía está íntimamente relacionado con el desarrollo de las actividades de participación con pueblos indígenas de la ENREDD+ en la Amazonía Colombiana, en este sentido, se articula con las acciones que se vienen desarrollando con el programa ONUREDD, en particular con la definición de la Mesa REDD+ y estrategia de comunicaciones, así como con el apoyo del FCPF en lo relacionado con el desarrollo del mecanismo de recepción de quejas y reclamos. Existen otros procesos de cooperación como los de GIZ, pero estos están relacionados con otros elementos de carácter más técnico o asociados a temas sectoriales.

Pilar 5 – Condiciones habilitantes

Objetivo y meta general del pilar

Este pilar transversal tiene el objetivo de desarrollar un conjunto de actividades que faciliten la implementación de los otros cuatro pilares, incluyendo la consolidación del Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono (SMBYC), el Inventario Forestal Nacional con énfasis en la región Amazónica, el desarrollo y acceso a información científica para la toma de decisiones, y una estrategia general de comunicaciones para el programa.

Objetivos y meta para el año 2016:

- Consolidar los avances del SMBYC, con datos de monitoreo anual, el pilotaje del sistema de alertas tempranas y mejoras en el sistema de divulgación y uso de los datos.
- Poner en marcha la implementación en campo del INF en la región amazónica.

Operatividad

- Implementar la primera verificación independiente de ER de 2013 y 2014 en la Amazonía Colombiana
- Crear el registro permanente REDD+ y registrar y cancelar emisiones reducidas REM
- Preparar el primer resumen de salvaguardas
- Estructurar la Unidad de Ejecución del Programa
- Contratar la consultoría internacional de apoyo a la implementación de la cooperación financiera
- Revisar y finalizar los documentos operativos del programa: PTG, PTA y MOP

Estrategia

Las acciones del SMyC y del IFN son responsabilidad directa del IDEAM y en todos los casos operarán por medio de subvenciones con personas naturales o jurídicas, que en algunos casos, dada la experticia del Instituto Sinchi o de la Universidad Nacional de Colombia sede Medellín, se plantea que sean desarrollados directamente por ellos. En los demás casos, se seguirán los mecanismos definidos en el MOP en base de procesos de selección apropiados.

Para el caso de las acciones de operatividad, serán implementadas bajo responsabilidad conjunta del FPN y el MADS. Y con excepción de la consultoría internacional que será un proceso de licitación pública internacional, las demás acciones se implementarán con base a procesos de comparación de oferentes, conforme a lo establecido en el MOP.

Consolidación del equipo

Para garantizar la operatividad del programa se contratará el personal para la consolidación de la Unidad de Ejecución del Programa como se describe a continuación:

- **1 Coordinador Visión Amazonía/Programa REM:** El Coordinador de Visión Amazonía / Programa REM es el responsable de la coordinación general, conceptual y técnica de la UER, a fin de asegurar el logro de los objetivos, resultados y metas previstas. Reporta sobre su gestión al Viceministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible e imparte instrucciones a los líderes de pilar y puntos focales en las entidades socias.
- **5 líderes de pilar:** los líderes de pilar facilitan los procesos de comunicación, concertación y coordinación interinstitucional y social necesarios para la planeación, programación, ejecución, monitoreo y evaluación de las actividades del Pilar previstas dentro del portafolio de inversiones del Programa Visión Amazonía/REM Colombia, incluida la debida aplicación de las salvaguardas ambientales y sociales, así como también la articulación con las demás iniciativas que se desarrollen en la región y/o se articulen con la implementación de la ENREDD+. Se distribuirán así:
 - **Líder Gobernanza Forestal:** Ubicado en el MADS en la dirección de Bosques
 - **Líder Sectorial:** Ubicado en el MADS en la dirección de asuntos sectoriales
 - **Líder Agroambiental:** Ubicado en el Sinchi/MADR de forma alternante
 - **Líder Indígena:** Ubicado en el MI/MADS de forma alternante
 - **Líder MRV:** Ubicado en el IDEAM
- **9 Puntos focales REM:** Los equipos técnicos y los puntos focales son representantes de las entidades socias que apoyan a la coordinación general de la UER y a los líderes de pilar. Reciben instrucciones y están bajo la supervisión del Coordinador de Visión Amazonía / Programa REM. Se distribuirán así:
 - 2 profesionales en el MADR, en Viceministerio de Asuntos Agropecuarios y otro en el de Desarrollo Rural (Bogotá)
 - 2 profesionales en el Sinchi, uno en Guaviare y otro en Caquetá. (Región)
 - 2 profesionales en PNN en la Dirección Territorial Amazonía (Región)
 - 1 profesional en CDA, regional Guaviare (Región)
 - 1 profesional en Corpoamazonía, regional Caquetá (Región)

- 1 profesional en Cormacarena, zona de la macarena (Región).

De esta manera, la Unidad de Ejecución estará conformada por profesionales que se distribuyen tanto en Bogotá (7) como en la Región (7). Adicionalmente, y con el objetivo de mejorar la capacidad instalada para abordar las acciones de control y vigilancia de las corporaciones y PNN, se proveerá personal dentro de las acciones de gobernanza forestal conforme a los resultados de la actualización del diagnóstico del personal y elementos disponibles en dichas instituciones. En total podrán ser contratados entre 12 y 20 personas de dedicación exclusiva para el Programa REM con este fin. Los detalles de los equipos técnicos se describen en el MOP REM.

Por otro lado, los recursos que se reconocen a FPN (tasa administrativa/fee) por la administración de los recursos REM Colombia se entregarán conforme a lo definido tanto en el acuerdo separado REM Colombia, como en el contrato de prestación de servicios entre el FPN y el MADS.

Para el desarrollo de este pilar y sus acciones, se consideró también el apoyo que las instituciones ejecutoras reciben de otras fuentes para ejecutar acciones afines a este pilar. Entre los más relevantes se cuentan:

- 1) Recursos GEF Corazón Amazonía: La iniciativa fortalece las capacidades de IDEAM, Parques Nacionales, CDA y CORPOAMAZONIA para el monitoreo de la deforestación y el control de la frontera agroforestal de la Amazonia, como también de las autoridades indígenas para el manejo ambiental y cultural de sus territorios, a fin de garantizar la conservación de por lo menos 95% de las reservas de carbono en el Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete. Actualmente está aportando recursos que han permitido la operatividad del SMByC del país durante los años 2015 y 2016 en conjunto con recursos de la Nación entregados por Ecopetrol. No obstante estos últimos han sido recortados debidos a la actual coyuntura de precios del petróleo, de ahí que se requiera complementar para lo que resta de 2016 y en adelante.
- 2) Recursos presupuesto de la nación: con recursos del MADS se adelantó la fase de pilotaje y ajuste de la propuesta metodológica (fase I) del IFN capítulo Amazonía, la cual ascendió a cerca de 1 millón de dólares, los cuales fueron cubiertos en un 65% con recursos del MADS, 25% con IDEAM, y 10% con aportes de ONUREDD. La implementación de las siguientes fases será financiada con recursos del Programa REM.
- 3) Otros recursos de procesos operativos REDD+: Winrock International y Climate Focus, con apoyo del MADS presentaron un proyecto de cooperación internacional ante la Iniciativa Internacional para el Clima (IKI) del Gobierno Alemán denominado “PilotingNested REDD+” con el objeto de: Apoyar la preparación de Colombia para REDD+ en tres campos: Preparación institucional y legal, preparación para el sistema de incentivos, preparación técnica.

De la misma manera, es relevante mencionar que el Ministerio y el IDEAM han suscrito el Convenio Interadministrativo No 007/15 MADS en el marco del cual se prevé la elaboración de un documentos técnico y marco conceptual sobre reglas de contabilidad de emisiones GEI de proyectos del sector forestal validados y/o verificados en Colombia, para lo cual el IDEAM está en proceso de realizar un contrato con el Instituto Colombiano de Normas Técnicas – ICONTEC.

Finalmente, con apoyo de ONUREDD+, FCPF y GIZ, se vienen adelantando apoyos puntuales para promover espacio de participación, estudios técnicos sobre deforestación y sus causas, pilotos de implementación a escala local, estudios sectoriales y mecanismos de atención al ciudadano, entre otras. Todos estos elementos están relacionados con los mecanismos previstos dentro del programa REM Colombia y la ENREDD+.

2.2 Prioridades para 2016

Las acciones de 2016 se agrupan en aquellas destinadas a garantizar la operatividad del Sistema de Monitoreo de Bosques Y Carbono (SMByC) de Colombia y a implementar el Inventario Forestal Nacional (IFN) en la Amazonía colombiana, y otras necesarias para la operatividad del programa, en especial a su inicio. Incluyen tanto requisitos de KfW (consultor internacional), como la cuota de manejo financiero de Fondo Patrimonio Natural (FPN), el establecimiento de la unidad de ejecución, entre otras.

Todas estas actividades se desarrollan con el fin de dar soporte a las demás intervenciones priorizadas en los otros pilares, apoyar la consolidación de instrumentos claves de REDD+, y dar seguimiento a la reducción efectiva de emisiones asociada a la deforestación, así como a generar la estructura de gobernanza y capacidad humana para implementar el programa tanto a nivel central como en las regiones.

Dentro de este marco las prioridades para 2016 serán:

1. Monitoreo de cambios en las coberturas de bosques, tanto anualmente como con la generación de alertas tempranas de deforestación trimestrales.
2. Actualización de los contenidos y reservas de carbono en bosques de la región y estimación de las emisiones asociadas a la deforestación.
3. Mantenimiento y mejora de hardware para el procesamiento de datos, así como el mantenimiento de la plataforma de publicación y procesamiento de datos del SMByC.
4. Fortalecimiento de capacidades técnicas a nivel regional para el monitoreo de la deforestación, y verificación de resultados generados a fin de que sean de utilidad para el SMByC y las autoridades ambientales regionales.
5. Adelantar la verificación independiente de las reducciones de emisiones de 2013-2014 conforme a los requerimientos del programa REM Colombia.
6. Generar datos e información sobre las existencias de carbono, el volumen de madera, el área basal, el número de individuos arbóreos y la diversidad florística de la Amazonía colombiana.
7. Brindar orientación técnica a los Institutos de Investigación, las CAR, las CDS y demás actores interesados, en temas relacionados con la implementación del IFN.
8. Identificar y consolidar información del Sistema Nacional de Información Forestal -SNIF como aporte al monitoreo de la degradación del SMBYC.
9. Contratación de la firma consultora internacional requerida por KfW
10. Contratación de la unidad de ejecución conforme a lo establecido en el acuerdo separado
11. Desarrollo de una estrategia de comunicaciones

12. Pago de costos administrativos de FPN, auditorías, evaluaciones y gastos de operatividad y movilización.

Para la preparación operativa de este pilar las siguientes prioridades tienen una influencia significativa y por eso se consideran como más importantes en esta fase temprana de la implementación:

1. Implementación de conglomerados del IFN: IFN busca proveer información continua sobre la oferta, estado y dinámica de los bosques, que soporte la toma de decisiones del sector forestal, entidades ambientales y demás actores involucrados en su manejo y monitoreo. El IFN será una operación estadística mediante la cual se coleccionarán y reportarán variables biométricas y de biodiversidad sobre los bosques de la región tales como estructura, diversidad, biomasa, entre otras. Para obtener esta información se desarrolló una propuesta técnica de muestreo basado en conglomerados (grupos de parcelas de análisis) distribuidos a lo largo de la Amazonía Colombiana. Estos análisis de conglomerados son el corazón del IFN y a su vez son las acciones más costosas pues implican tanto contar con profesionales forestales preparados, como toda la logística para el desplazamiento, e implementación del muestreo definido⁷.

El diseño estadístico del Inventario Forestal Nacional (IFN) está soportado sobre un marco geoestadístico que facilita la selección y localización en campo de una muestra probabilística, sistemática, estratificada y de selección aleatoria. De acuerdo con la selección de las variables de interés y sus requerimientos de precisión, el diseño conceptual del IFN contempla que durante el ciclo de línea base se establecerán 1479 conglomerados de parcelas a nivel nacional (595 en la Amazonía, 379 en los Andes, 200 en el Caribe, 218 en la Orinoquía y 87 en el Pacífico colombiano) y un conjunto de parcelas permanentes de 1-ha (correspondientes al 3% de la muestra total), a fin de mejorar la calidad y exactitud de los resultados, así como obtener un mejor entendimiento de la heterogeneidad espacial de los bosques.

En 2015 el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) avanzó en la implementación del IFN, bajo la supervisión técnica del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) y contando con la participación de los Institutos de Investigación Ambiental, con el establecimiento de 96 conglomerados (20 en los Andes, 20 en la Orinoquía, 20 en la región Caribe, 30 en la Amazonía colombiana y 6 en el Pacífico) y 18 parcelas permanentes de 1-ha. La información generada durante el trabajo de campo permitió validar el diseño del IFN y revisar/ajustar aspectos asociados, principalmente, con los tiempos y costos estimados para su ejecución.

⁷ El diseño del IFN de Colombia se realizó bajo la coordinación del IDEAM, con el apoyo del Ministerio de Ambiente y el DANE, y la participación de las Corporaciones autónomas regionales y otros actores académicos. El diseño incluye aspectos de planificación, recolección, formatos de registro único, la aplicación de un diseño estadístico multipropósito, el uso de tecnología de punta para la captura electrónica de datos "in situ", el empleo de cartografía de precisión y la construcción de un marco estadístico y georeferenciado para realizar la investigación estadística de profundidad por muestreos estadísticos de los bosques naturales. Mayores informaciones: <http://www.ideam.gov.co/web/ecosistemas/inventario-forestal-nacional>

En este sentido, los análisis permitieron actualizar los costos asociados al establecimiento de un conglomerado en la Amazonía colombiana (Tabla 1) y se encontró que el valor real estimado asciende a cerca de \$32.500.000 (no incluye compra de equipos y labores de aseguramiento y control de calidad), de los cuales el 27% corresponde a gastos asociados a la contratación del personal de campo, 1% a la compra de materiales/fungibles, 17% a gastos de viaje (i.e. alimentación y alojamiento), 36% a transporte aéreo, terrestre y fluvial del personal de campo, y el 3% al transporte de la carga y equipos de medición. La estimación de los costos se realizó teniendo en cuenta que el establecimiento del conglomerado se podía realizar en un lapso de 9 días calendario (incluye desplazamiento y trabajo de campo) con una brigada de campo compuesta por cinco (5) profesionales y ocho (8) asistentes comunitarios.

Tabla 1. Costos estimados al establecimiento de los conglomerados del IFN en la Amazonía colombiana.

Rubro	Valor conglomerado
Establecimiento conglomerados	\$ 28.428.608
Personal campo	\$ 8.644.608
Materiales	\$ 180.000
Gastos viaje	\$ 5.400.000
Transporte aéreo	\$ 7.000.000
Transporte fluvial	\$ 4.536.000
Transporte carga	\$ 500.000
Transporte muestras	\$ 168.000
Gestión previa	\$ 2.000.000
Análisis muestras conglomerados	\$ 4.056.800
Herbario	\$ 2.440.000
Muestras suelos	\$ 229.000
Muestras detritos	\$ 1.387.800
Valor total	\$ 32.485.408

A su vez, como muestra la Tabla 2, el valor real estimado para realizar el establecimiento de una parcela permanente de 1-ha asciende a cerca de \$69.300.000 (no incluye compra de equipos y labores de aseguramiento y control de calidad), de los cuales el 28% corresponde a gastos asociados a la contratación del personal de campo, 3% a la compra de materiales/fungibles, 18% a gastos de viaje (i.e. alimentación y alojamiento), 35% a transporte aéreo, terrestre y fluvial del personal de campo, y el 2% al transporte de la carga y muestras. La estimación de los costos se realizó bajo el supuesto que el establecimiento una parcela permanente de 1-ha se podía realizar en 14 días calendario

(incluye desplazamiento y trabajo de campo) con una brigada de campo compuesta por siete (7) profesionales y once (11) asistentes comunitarios.

Tabla 2. Costos estimados al establecimiento de una parcela permanente de 1-ha en el IFN en la Amazonía colombiana.

Rubro	Valor parcela 1-ha
Establecimiento conglomerados	\$ 59.487.632
Personal campo	\$ 19.525.632
Materiales	\$ 1.800.000
Gastos viaje	\$ 12.600.000
Transporte aéreo	\$ 9.800.000
Transporte fluvial	\$ 14.112.000
Transporte carga	\$ 1.500.000
Transporte muestras	\$ 150.000
Análisis muestras conglomerados	\$ 9.760.000
Herbario	\$ 9.760.000
Valor total	\$ 69.247.632

Como las condiciones de implementación de las parcelas son muy diversas en la región de la Amazonía Colombiana y también hay posibilidades de lograr eficiencias logísticas entre el establecimiento de una parcela y otros, el costo real de la implementación de cada parcela puede variar significativamente. Estos costos serán monitoreados, documentados y ajustados periódicamente.

2. Incremento de capacidades de almacenamiento, procesamiento para el sistema convergente de procesamiento. Implica aumentar la capacidad de procesamiento a nivel de hardware con la que actualmente cuenta el IDEAM para manejar la información de coberturas. Requerirá de la adquisición de bienes asociados a unidades de almacenamiento y/o servidores para el procesamiento masivo de datos para el sistema convergente de procesamiento.

2.3. Socios estratégicos

El socio/Los socios más importantes para la implementación de las acciones de este pilar son el IDEAM y el SINCHI, los dos institutos de investigación del sistema Nacional Ambiental que tienen por función misional manejar la información ambiental del país y realizar investigaciones científicas en la región amazónica, respectivamente. El IDEAM es el operador del SMyC del país, y por su parte el SINCHI cuenta con el herbario más grande e importante de plantas amazónicas del país, así como presencia en la región durante varias décadas.

Adicionalmente, la implementación de un esfuerzo tan gran como el IFN requerirá del apoyo de expertos de la Facultad de ciencias forestales de la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín (UNALMED), el centro de formación de ingenieros forestales más reconocido del país.

El trabajo técnico de implementación del pilar 5 bajo la coordinación del IDEAM requiere también la contratación de diversos consultores, los cuales serán contratados a través de procesos competitivos, según lo definido en el MOP.

En los primeros meses de la implementación de la Visión Amazonía/REM será desarrollada una estrategia de comunicación, que tendrá articulación con los foros de diálogo Visión Amazonía y el proceso de discusión de la EN-REDD+. Por otro lado, el proceso de diálogo participativo será implementado en la región conforme a la hoja de ruta de participación y en coordinación con otras iniciativas de la sociedad civil y en curso (p.ej. La plataforma de Información y Diálogo promovida bajo un proyecto IKI del BMU, entre otros).

3. Esquema de repartición de beneficios y inversiones

3.1 Stock and Flow

Este abordaje se aplica de forma flexible para el portafolio del programa y su esquema de distribución de beneficios e inversiones, implica acciones orientadas a mantener las coberturas forestales existentes (stock) como aquellas orientadas a reducir la deforestación donde se están dando cambios en dichas coberturas (flow).

Dentro de las acciones del Programa REM, las acciones de planificación recurso forestal, el proceso participativo con indígenas y el Inventario Forestal Nacional son las acciones asociadas a mantener las coberturas existentes, mientras hay otras que están especialmente orientadas a reducir la deforestación bajo enfoque “flow” (agroambientales, control y vigilancia) y otras que implican acciones generadoras de condiciones habilitantes como las del SMyC, ordenamiento territorial, operatividad del programa, etc.

3.2 Distribución de beneficios

Durante la totalidad de la implementación del Proyecto, por lo menos el sesenta por ciento (60%) del financiamiento total del Proyecto será utilizado para beneficiar de manera directa a actores a nivel local, tomando en cuenta el enfoque “stock-flujo”. Para 2016, principalmente las actividades del pilar 3 contribuyen a beneficios en el nivel local, como también las acciones con las mesas forestales del pilar 1. En el futuro las actividades del pilar 4 (Gobernanza ambiental con pueblos indígenas) también tendrá este enfoque. El restante de hasta cuarenta por ciento (40%) del financiamiento total del Proyecto será utilizado para crear condiciones favorables y políticas relacionadas. En 2016, actividades del pilar 1 y 5 contribuyen principalmente a eso, como también el desarrollo del pilar 2 y de nuevos componentes del pilar 3 que aún no están en fase de implementación.

2 Enlace con el PTG

A continuación se ve dentro de la planificación temporal de la distribución de beneficios, cómo se implementarán las acciones a lo largo de los años de implementación del programa REM Colombia:

Componente del esquema de distribución de beneficios e inversiones	Pilar de Intervención	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Mecanismos y programas de Implementación a nivel local	Mejoramiento de la Gobernanza forestal						
	Agroambiental	Implementación de acuerdos; Diseño de los demás componentes					
	Gobernanza ambiental con pueblos indígenas	Construcción participativa					
Condiciones favorables y políticas relacionadas	Mejoramiento de la Gobernanza forestal						
	Planificación y Desarrollo Sectorial Sostenible	Diseño					
	Agroambiental	Diseño					
	Gobernanza ambiental con pueblos indígenas						
	Condiciones Habilitantes (MRV, INF, etc.)						
	Operatividad del Programa						

En relación a la ejecución presupuestal prevista durante el año 2016 se prevé invertir USD \$6.070.046, lo que equivale al 6% de los recursos totales del programa. A nivel del pilar a continuación se describe el porcentaje de inversión de 2016 en relación a la inversión total prevista:

Pilar	Inversiones totales REM (PTG) A actualizar una vez que PTG está concluido	% Meta total (Acuerdo separado)	Inversiones planificadas 2016 USD \$	% de las inversiones totales previstas en el PTG a ejecutar en 2016	% de las inversiones de 2016 en este pilar	Inversión 2016 en Stock (Valor USD)	Inversión 2016 en Flow (Valor USD)
P1. Gobernanza Forestal	\$ 17.600.000	15 %	\$ 1.096.828	6,2%	18	213.793	195.172
P2. Planificación y Desarrollo Sectorial Sostenible	A definirse	6 %	\$ 300,000.00	N/A	5	Se desarrollan sólo acciones habilitantes en 2016	
P3a. Agroambiental – Acuerdos campesinos	\$ 21.200.000	38% (nivel local)	\$ 532.759	2,5%	8	0	272.413
P3b. Agroambiental – Acciones MADR	\$ 25.500.000		\$ 640.000	2,6%	11	0	94.000
P4. Gobernanza Ambiental con Pueblos Indígenas	\$ 20.000.000	22%	\$ 0	0%	0	Proceso de construcción participativa	
P5a. Condiciones Habilitantes (MRV e IFN)	\$ 11.560.000	15 %	\$ 1.650.000	14,3%	27	1.040.538	202.090
P5b. Operatividad	\$ 8.949.437	4 %	\$ 1.850.460	20,7%	31	Implica sólo acciones habilitantes	
Total	A concluir/ actualizar	100	\$ 6.070.046	-	100	1.254.331 (62%)	763.675 (38%)